



Factura: 003-002-000031716



20161801005P03870

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161801005P03870						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2016, (10:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AGROINDUSTRIAL AGROCUEROS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790866645001		COMPARECIENTE	HANS DIEDERICH QUIROS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

[Firma manuscrita]

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161801005P03870						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2016, (10:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AGROINDUSTRIAL AGROCUEROS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790868645001		PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Mónica Alexandra Armas Melendez

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dña. Gabriela...
NOTARIA
...



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

6262

02



CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL

20161801005P003870

NÚMERO DE FACTURA

003-002-00001716

ESCRITURA PÚBLICA DE

REFORMA AL OBJETO SOCIAL

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL AGROCUELOS S.A.

A FAVOR DE:

SI MISMO

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI TRES COPIAS

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy Viernes cinco de Agosto de dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ, Notaria Quinta del Cantón Ambato**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de presente escritura: Libre y voluntariamente, el señor **HANS DIEDERICHS QUIROS**, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal de la compañía **AGROINDUSTRIAL AGROCUELOS S.A.**, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante de la presente Escritura; el compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado en esta ciudad de Amato, provincia de Tungurahua, civilmente capaz para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, a quien de conocerle doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación la misma que se corrobora según la certificación electrónica de datos de

identificación ciudadana que se adjuntan, libres y voluntariamente, DICE: Que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesas o seducción y me pide elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me presenta y que a su tenor es como sigue: **Señora Notaria:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de la que conste el cambio de objeto social y reforma al estatuto de la compañía **AGROINDUSTRIAL AGROCUEROS S.A.- COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública debidamente facultado, el señor **HANS DIEDERICHS QUIROS**, en su calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal de la compañía **AGROINDUSTRIAL AGROCUEROS S.A.**, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante de la presente Escritura.- El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Ambato.- **CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La Compañía **AGROINDUSTRIAL AGROCUEROS S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública de constitución de la Compañía, otorgada el treinta de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, ante la Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, la que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y ocho, bajo el número mil setenta (1070); **DOS.-** La compañía



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

6252

03



AGROINDUSTRIAL AGROCUEROS S.A., cambió su domicilio social a la ciudad de Ambato, mediante escritura pública otorgada el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, la que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el quince de junio de mil novecientos noventa y ocho, bajo el número doscientos siete (207).- **TRES.**- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, **AGROINDUSTRIAL AGROCUEROS S.A.**, legalmente reunida el veintisiete de abril de dos mil dieciséis, decidió por unanimidad, cambiar el objeto social de la Compañía, y reformar el estatuto de la misma en su parte pertinente.- **CLAUSULA SEGUNDA: CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.**- Con los antecedentes expuestos, el compareciente en la calidad que interviene procede a reformar el artículo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: **"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL:** El objeto social de la Compañía es el siguiente: La industrialización, elaboración, comercialización, importación, exportación, diseño, fabricación, comercialización, compra venta de cuero y todos sus productos, subproductos, insumos, derivados, desechos, y todo tipo de productos similares, incluyendo la fabricación de toda clase de artículos de cuero, de derivados o desechos de este y sus sucedáneos. Además, se dedicará a la importación, exportación, compra, venta, diseño,

C1080.01

comercialización, distribución, consignación y/o fabricación de: 1) Baterías y aparatos (Global Batteries & Appliances): pilas y toda clase de baterías, linternas, y productos para iluminación y energía, incluyendo bombillos, focos y similares, productos eléctricos en general, y en particular aparatos para afeitar, aplicadores eléctricos, implementos para el cabello, secadores de pelo, planchas para peinados y demás relacionados con productos de peluquería; productos, repuestos e implementos para productos eléctricos, productos de cocina tales como hornos, tostadoras, planchas para grill, hornos para pan, ollas arroceras, waffleras, cafeteras y teteras, batidoras, extractoras de jugos, procesadores de alimentos, aplicaciones para parrillas y accesorios de cocina, etc.; 2) Hardware y accesorios para el hogar (Hardware & Home Improvement): candados, seguros, cerraduras, llaves, mecanismos de seguridad de puertas, grifería, cerraduras manuales, bisagras, electrónicas y de todo tipo, accesorios para el hogar; artículos de ferretería y todo tipo de artefacto para manufactura, herramientas, protección para pisos, herramientas para puertas, closets y en general, para inmuebles, herramientas de aluminio o acero, clavos, ganchos, mosquetones, etc.; 3) Hogar y jardín (Home & Garden): insecticidas, repelentes, antimosquitos, productos para maleza y control de plagas, productos para el control de roedores, podadoras, estimulantes para el jardín, productos para el



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

6262

04



césped, y toda clase de productos para el jardín; 4) Productos para mascotas (Global Pet Supplies): productos alimenticios para mascotas, toda clase de juguetes, productos procesados de alimento o cuero, alimentos especiales para toda clase de mascotas, productos para el cuidado y la higiene de mascotas, productos para la limpieza e higiene de instalaciones, y demás productos para animales; 5) Productos para el cuidado de vehículos (Global Auto Care): todo tipo de producto para la limpieza y cuidado de vehículos, lubricantes, aditivos para motor, ceras, protectores de tapicería, aires acondicionados, repuestos, productos sintéticos para el vehículo, aditivos para motores a gasolina, aditivos para aceite y productos para el cuidado del motor, productos para el cuidado de interiores, alfombras, tapizado, paneles, etc.- A efectos de cumplir con el objeto social, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y de otra naturaleza, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley, por tanto la compañía podrá asociarse con otra u otras cuyo objeto social sea similar, análogo o conexo con su propio objeto y además podrá intervenir en la formación de nuevas sociedades o absolverlas, adquirir acciones o participaciones en otras sociedades ya existentes o por constituirse para sí, asimismo podrá formar consorcios y ejercer representaciones de empresas o personas nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto social. Podrá intervenir en licitaciones, cotizaciones,

concursos de precios y ofertas públicas, con empresas públicas, semipúblicas, estatales, mixtas y privadas de conformidad con las leyes vigentes".- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, **AGROINDUSTRIAL AGROCUELOS S.A.**, facultó al señor HANS DIEDERICHS QUIROS, para que en su calidad de Gerente General de la Compañía y con su sola firma formalice el cambio estatutario aprobado.- El representante Legal de la Compañía declara bajo juramento que a la presente fecha la Compañía no tiene contratos con el Estado ni con ninguna entidad del Sector Público y está al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con el IESS.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Esteban Herdoíza, con matrícula profesional número dieciocho guión dos mil tres guión cuarenta y ocho del Foro de Abogados de Tungurahua, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO⁶²⁶²

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

05



firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

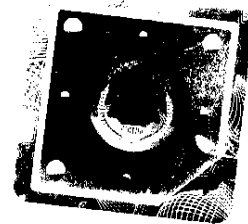
[Firma manuscrita]
HANS DIEDERICH'S QUIROS
C.C. 180457204-A



[Firma manuscrita]
LA NOTARIA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA Y FIEL COPIA**, de la escritura de **REFORMA AL OBJETO SOCIAL**, la misma que firmo y sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.

LA NOTARIA



[Firma manuscrita]
Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
62427027



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL AGROCUEROS S.A.**

En la ciudad de Ambato, hoy 27 de abril de 2016, a las 10h00, en el local social de la Compañía, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL AGROCUEROS S.A.**: Rayovac- Overseas Corp, debidamente representada por el señor Esteban Ortiz Mena; y, Spectrum Brands Colombia S.A., debidamente representada por el señor Esteban Herdoiza Holguín, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía.

Preside la reunión el señor Esteban Herdoiza y actúa como Secretario de la misma el señor Hans Diederichs. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y del Estatuto, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de tratar lo siguiente:

1. Cambio de denominación y reforma de Estatuto de la Compañía.
2. Cambio de objeto social y reforma de Estatuto de la Compañía.

El Presidente, luego de comprobar el quórum establecido en la Ley y en vista de que existe unanimidad sobre el punto a tratar, resuelve instalar la sesión. De inmediato se pasa a tratar los puntos del orden del día aprobados:

1. Cambio de denominación y reforma de Estatuto de la Compañía

El Presidente de la Junta propone que se cambie la denominación de la Compañía por la siguiente: **SPECTRUMECUADOR S.A.**, denominación que ha sido previamente aprobada por la Superintendencia de Compañías. Discutida la propuesta, esta es aceptada por unanimidad.

En vista de la propuesta aprobada, se procede a cambiar el artículo primero del Estatuto Social, el cual quedaría de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: La compañía se denominará **SPECTRUMECUADOR S.A.**"

Leído el texto, este es aprobado sin cambios autorizando al Gerente General o a quien este delegue para que formalice el cambio estatutario aprobado.

2. Cambio de objeto social y reforma de Estatuto de la Compañía.

El Presidente de la Junta expone que es necesario realizar ciertos ajustes en el objeto social con el fin de que se adecúe a las nuevas actividades que la compañía quiere desempeñar en Ecuador, en especial ahora que es parte del Grupo Spectrum Brands a nivel mundial. Por eso, y sin que se modifique la actividad a la que se dedica la Compañía, es necesario ampliar el objeto social a las actividades que realiza Spectrum Brands a nivel mundial con todas sus marcas, lo que complementaría el objeto social de la Compañía. Con esta explicación, el Presidente pone en consideración el texto de cómo quedaría el objeto social de la Compañía, para lo cual lee a los accionistas. Luego de un breve intercambio de opiniones, los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta planteada.

NOTARÍA 5ª AMBAATO
27/04/2016

En vista de la propuesta aprobada de manera unánime, se procede a cambiar el artículo segundo del Estatuto Social, el cual quedaría de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL: El objeto social de la Compañía es el siguiente: La industrialización, elaboración, comercialización, importación, exportación, diseño, fabricación, comercialización, compra venta de cuero y todos sus productos, subproductos, insumos, derivados, desechos, y todo tipo de productos similares, incluyendo la fabricación de toda clase de artículos de cuero, de derivados o desechos de este y sus sucedáneos. Además, se dedicará a la importación, exportación, compra, venta, diseño, comercialización, distribución, consignación y/o fabricación de: 1) Baterías y aparatos (Global Batteries & Appliances): pilas y toda clase de baterías, linternas, y productos para iluminación y energía, incluyendo bombillos, focos y similares, productos eléctricos en general, y en particular aparatos para afeitar, aplicadores eléctricos, implementos para el cabello, secadores de pelo, planchas para peinados y demás relacionados con productos de peluquería; productos, repuestos e implementos para productos eléctricos, productos de cocina tales como hornos, tostadoras, planchas para grill, hornos para pan, ollas arroceras, waffleras, cafeteras y teteras, batidoras, extractoras de jugos, procesadores de alimentos, aplicaciones para parrillas y accesorios de cocina, etc. 2) Hardware y accesorios para el hogar (Hardware & Home Improvement): candados, seguros, cerraduras, llaves, mecanismos de seguridad de puertas, grifería, cerraduras manuales, bisagras, electrónicas y de todo tipo, accesorios para el hogar; artículos de ferretería y todo tipo de artefacto para manufactura, herramientas, protección para pisos, herramientas para puertas, closets y en general, para inmuebles, herramientas de aluminio o acero, clavos, ganchos, mosquetones, etc.; 3) Hogar y jardín (Home & Garden): insecticidas, repelentes, antimosquitos, productos para maleza y control de plagas, productos para el control de roedores, podadoras, estimulantes para el jardín, productos para el césped, y toda clase de productos para el jardín; 4) Productos para mascotas (Global Pet Supplies): productos alimenticios para mascotas, toda clase de juguetes, productos procesados de alimento o cuero, alimentos especiales para toda clase de mascotas, productos para el cuidado y la higiene de mascotas, productos para la limpieza e higiene de instalaciones, y demás productos para animales; 5) Productos para el cuidado de vehículos (Global Auto Care): todo tipo de producto para la limpieza y cuidado de vehículos, lubricantes, aditivos para motor, ceras, protectores de tapicería, aires acondicionados, repuestos, productos sintéticos para el vehículo, aditivos para motores a gasolina, aditivos para aceite y productos para el cuidado del motor, productos para el cuidado de interiores, alfombras, tapizado, paneles, etc.

A efectos de cumplir con el objeto social, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y de otra naturaleza, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley, por tanto la compañía podrá asociarse con otra u otras cuyo objeto social sea similar, análogo o conexo con su propio objeto y además podrá intervenir en la formación de nuevas sociedades o absolverlas, adquirir acciones o participaciones en otras sociedades ya existentes o por constituirse para sí, asimismo podrá formar consorcios y ejercer representaciones de empresas o personas nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto social. Podrá intervenir en



licitaciones, cotizaciones, concursos de precios y ofertas públicas, con empresas públicas, semipúblicas, estatales, mixtas y privadas de conformidad con las leyes vigentes".

Leído el texto, este es aprobado sin cambios autorizando al Gerente General o a quien este delegue para que formalice el cambio estatutario aprobado.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta. Reanudada la sesión, el Secretario da lectura al acta elaborada, la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de todo lo cual firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 11h20.

Esteban Herdoiza
Presidente

Hans Diederichs
Secretario

Rayovac- Overseas Corp
Accionista
Representada por Esteban Ortiz

Spectrum Brands Colombia S.A.
Accionista
Representada por Esteban Herdoiza

Declaro que el presente acta es una copia fiel del original.
NOTARIA QUIÑI
IMBABURA-ECUADOR
12-02-2017

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**

NUMERO RUC: 1804532347001

APELLIDOS Y NOMBRES: DIEDERICHS QUIROS HANS

NOMBRE COMERCIAL: INVERSIONES PHOENIX AVVP

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NUMERO:

FEC. NACIMIENTO: 21/03/1991

FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/01/2009

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/01/2006

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INSCRIPCIÓN: 25/01/2006

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

DIRECCIÓN DOMICILIO PRINCIPAL:Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Calle: LAS FRUTILLAS Número: 02-41
Intersección: LIMAS Referencia: A DOS CUADRAS DEL ALMACEN LA TIENDA Teléfono: 032848047**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL CENTRO TUNGURAHUA

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MPECALDE

Lugar de emisión: AMBATO, TUNGURAHUA

Fecha y hora: 25/04/2009

Página 1 de 2

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**



NUMERO RUC: 1804532347001

APELLIDOS Y NOMBRES: DIEDERICHS QUIROS HANS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

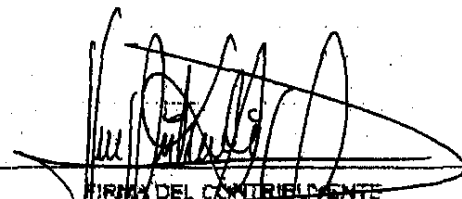
Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 25/01/2006
NOMBRE COMERCIAL: INVERSIONES PHOENIX AVVP			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

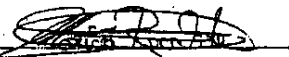
VENTA AL POR MAYOR DE SUBSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS DE USO INDUSTRIAL
VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MENOR DE MATERIAL DE ZAPATERÍA
OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN
VENTA AL MENOR DE CALZADO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MERCED Calle: AV. CEVALLOS Número: 04-24 Intersección:
UNIDAD NACIONAL Referencia: DIAGONAL AL BANCO DEL PACÍFICO Teléfono Domicilio: 032848047 Celular: 082557721


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE




FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

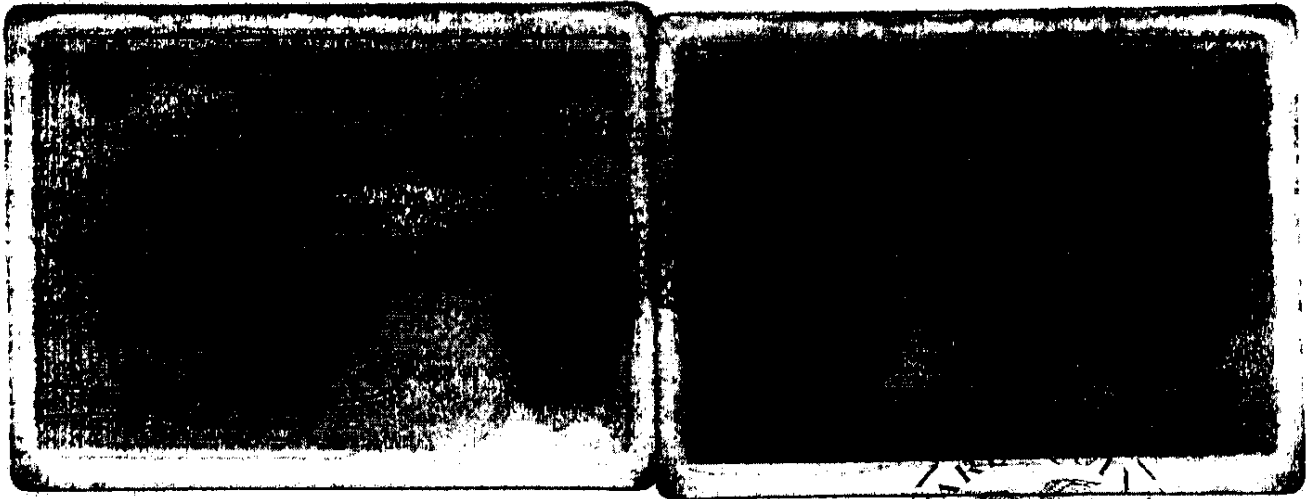
Uso: IMPORTE

Lugar de emisión: AMBATO, TUNGURAHUA

Fecha y hora: 28/04/2008

Página 2 de 2

SRI.gov.ec



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2015-2014

005 **005-0354** **1004532347**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: **0054**
DIEGO GONZALEZ QUIROGA

IDENTIFICACIÓN: **0054**
CANTÓN: **0054**

DISPOSICIÓN: **0054**
ATOCIA: **0054**

SONA: **0054**

[Signature]

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

10



6262

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790866845001
COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL AGROCUEROS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

DIEDERICH QUIROS HANS

CONTADOR:

GARCES REYES VANESSA SOLEDAD

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

CLASIFICACIÓN ARTESANAL:

SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:



FECH. NACIMIENTO:

FECH. EXPIRACIÓN:

FECH. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FECH. SÍMBO ACTIVIDADES:

FECH. ACTUALIZACIÓN:

FECH. SÍMBO ACTIVIDADES:

FABRICACION DE JUGUETES CAMINOS DE CARNAZA

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: (ZAMBA Barrio: EL PISQUE Calle: PANAMERICANA NORTE Numero: S/N Kilometro: 6 1/2 Referencia:
ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE CAPABA Telefono Trabajo: 032854849 Fax: 032854851 Telefono Trabajo: 032854650 Email: agrocuerosa@gmail.com

SN

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 31 TUNGURAHUA

CERRADOS

0

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790888845001

COMPANIA AGROINDUSTRIAL ADOQUEROS S.A.

6262

11

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FECH. REGISTRO ACT.: 11/07/1988

NOMBRE COMERCIAL:

FECH. CIERRE:

FECH. REGISTRO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION DE JUGUETES CANINOS DE CARNAZA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Barrio: EL RISQUE Calle: PANAMERICANA NORTE Número: 3455 Teléfono: 032854898 A DOSCUENTOS METROS DE CAPABA Kilómetro: 8 1/2 Teléfono Trabajo: 032854898 Fax: 032854891 Teléfono Trabajo: 032854880 Email: adocueros@adocueros.com.ec



Ambato, 06 de mayo del 2014

CONSEJO QUEZASCA Y CAJAS, S.A. (C.A.)

Y CAJAS, S.A. (C.A.)

CONSEJO QUEZASCA Y CAJAS, S.A. (C.A.)

SE DESIGNA A LA JORJA DE LA JORJA Y CAJAS, S.A. (C.A.)

DESIGNA A LA JORJA Y CAJAS, S.A. (C.A.)

Señor

Hans Diógenes Quiroz

Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía Administradora de Seguros S.A. celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a usted como **Presidente** de la Compañía, para el periodo estatutario de **03 años**, a contarse a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Ambato.

En consecuencia, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con las atribuciones señaladas en el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales vigentes, según consta de la escritura pública de Constitución de la Compañía de 30 de mayo de 1988, otorgada ante la Notaría Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Julio del mismo año.

La compañía cambió su domicilio social a la ciudad de Ambato, mediante escritura pública suscrita el 4 de febrero de 1998 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, la que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 15 de junio de 1998, bajo el No. 207, repertorio No. 1295.

Aprovecho para felicitarle y desearle éxito en su gestión.

Atentamente,

Alvaro Benjamín Llerenas Amezquita
Ejecutivo

Agradezco y acepto la designación:
Ambato, 06 de mayo del 2014

Hans Diógenes Quiroz
C.I. 180463234-7
Colombiano

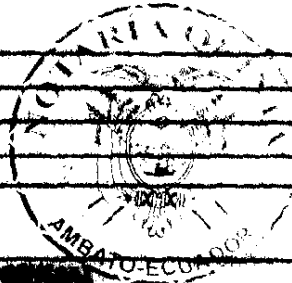
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

Razón de inscripción NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

FECHA DE EMISIÓN:	2014
FECHA DE VIGENCIA:	07/05/2014
NÚMERO DE FOLIO:	300
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
APLICACIÓN DE LA LEY:	NO APLICA
FECHA DE EMISIÓN:	06/05/2014
FECHA DE VIGENCIA:	06/05/2014
EMPRESA:	AGROINDUSTRIAL ABOCUEROS S.A.
DIRECCIÓN EN LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

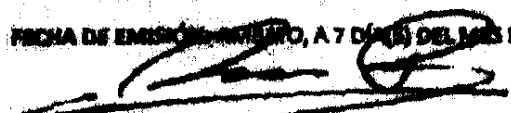
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Edad
1204552347	FREDERICH GUROS HANS	GERENTE GENERAL	65 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 7 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2014


DR. GERMAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL 10

Página 1 de 1

Nº 0104461



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1804532347

Nombres del ciudadano: DIEDERICHS QUIROS, HANS

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANA VALERIA VILLAVICENCIO PEÑAFIEL

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 2007

Nombres del padre: PEDRO ELIAS DIEDERICHS

Nombres de la madre: ELENA DE LA CRUZ QUIROS

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2005



Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: IVONNE MAGALLY VARGAS PAREDES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.08.05 19:08:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2181424



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804532347
Nombre: DIEDERICHS QUIROS HANS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: IVONNE MAGALLY VARGAS PAREDES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2181424



Factura: 002-002-000013659

20161701024001270

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

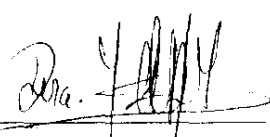
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701024001270

MATRIZ	
FECHA:	22 DE AGOSTO DEL 2016, (12:00)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-05-1988
NÚMERO DE PROTOCOLO:	774

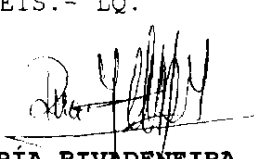
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGROINDUSTRIAL AGROCUEROS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790866645001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3870

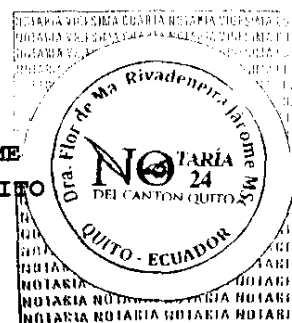

 NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE REFORMA AL OBJETO SOCIAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL AGROCUEROS S.A., CELEBRADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO, EL CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, **AL MARGEN DE LA MATRIZ** DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL AGROCUEROS S.A., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL TREINTA DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.- QUITO, A VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- LQ.



DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 9010



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	6262
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	503
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1804532347	DIEDERICHS QUIROS HANS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /AMBATO /05/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROINDUSTRIAL AGROCUEROS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO